

Economía 2do parcial.

Capítulo 1, sector público.

El primer rol que cumple el Estado en la economía es su regulación para lograr los objetivos trazados en un Plan Estratégico.

El Estado debe fijar las reglas de juego (el marco legal) y debe tener un plan de gobierno.

El Plan Estratégico son los grandes lineamientos, los grandes parámetros que se deben seguir para el alcance del objetivo que debe ser el crecimiento con inclusión social, justa remuneración y con el menor daño al medio ambiente posible. A su vez, debe fijar las reglas de comportamiento de toda la sociedad.

El gobierno tiene como instrumento el presupuesto público, que es el detalle de las actividades realizadas por el Estado a lo largo de un ejercicio y su financiamiento. Es el plan anual del gobierno, su durabilidad es de un año y rige como el calendario del 1 de enero al 31 de diciembre. Responde al Programa General de Acción de Gobierno. Contamos con grandes objetivos, las metas a alcanzar, que conforman el Programa General de Acción de Gobierno y, es a partir de ese "norte", que se conforma el Presupuesto y el Plan Plurianual de Inversiones, cuya ejecución anual se contabiliza en el Presupuesto.

Va a haber tareas que le son propias al estado, digamos la provisión de bienes públicos (salud, educación, bienestar social, vivienda) y otras que le compete como regulador de la actividad económica.

La relación entre presupuesto y planeamiento es la del planeamiento operativo y el planeamiento estratégico.

El planeamiento estratégico se define como el conjunto de objetivos, políticas y cursos de acción para un periodo de tiempo prolongado (por ejemplo los cuatro años de gobierno en Argentina).

El planeamiento operativo, por su parte, resuelve las distintas actividades a desarrollar para concretar los objetivos de corto plazo, usualmente un año, a partir de los recursos disponibles. El presupuesto, en primera instancia, es la herramienta del planeamiento operativo y se integra a la planificación estratégica, a la que también se integra el plan plurianual de inversiones. El presupuesto es la consecución de los fines seleccionados en el Programa de Gobierno, con los recursos que se cuenta.

El diseño de la política pública está condicionado por la restricción financiera.

El proceso de formular el presupuesto.

Fase 1: identificación de las políticas públicas. Se define la agenda pública de la jurisdicción, a partir de un análisis de la situación que permita la detección, definición y percepción de los problemas y necesidades que deberán abordarse. Luego, se determinan los objetivos generales y específicos de la intervención y se delinear las acciones (políticas públicas)

Fase2: aquí se especifica cada uno de los abordajes particulares sobre los problemas y necesidades que se habían identificado en la fase previa y se determinan las características que tendrá su intervención.

Fase 3: determinación de prioridades al máximo nivel.

Fase 4: formulación del presupuesto y su conformación en proyecto de ley.

Estructura del Estado Argentino:

En el caso de la economía argentina, son componentes del Estado el conjunto de instituciones gubernamentales nacionales, provinciales y municipales, sus organismos públicos de todo tipo, fondos fiduciarios, empresas y bancos públicos. Por eso se denomina sector público argentino a todo lo público de nuestro país.

En el caso de la nación argentina se contabilizan dentro del presupuesto de la administración nacional los llamados gastos de la administración central (poder legislativo, judicial y Ejecutivo, con sus ministerios), más los organismos descentralizados (dependencias públicas con un grado de autonomía como INDEC, CONICET), más las instituciones de seguridad social (ANSES; cajas previsionales)

El presupuesto para su mejor estudio se clasifica por objeto o inciso, por finalidad y función, y por jurisdicción. En el caso del gasto por objeto o inciso, se divide en gastos corrientes y gastos de capital.

Los gastos corrientes se conforman de:

- remuneraciones con aportes previsionales al personal de la administración pública.
- Bienes de consumo, adquisición de insumos que se emplean en la elaboración del bien o servicio público
- Bienes y servicios no personales: insumos complementarios y generales que se emplean en la elaboración de bien o servicio público. Servicios básicos+ viáticos + publicidad y propaganda
- Bienes de uso: bienes y equipos durables que se utilizan en la producción de bien o servicio público.
- Transferencias corrientes: son los subsidios, que pueden ser públicos o privados

Gastos de capital:

Inversión real directa: son todos los gastos en obra pública.

Transferencias de capital: son los fondos transferidos a otras administraciones y al sector privado pero para hacer obras o incrementar el capital.

Inversión financiera: son créditos que da la Administración a un tercero pero con compromiso de devolución.

Los recursos:

Los ingresos de la administración nacional se componen de:

- Los impuestos: son los recursos que obtiene el Estado ejerciendo su facultad de "poder del imperio". Se dividen en directos (gravan el bien o la "cosa" y la actividad, por ej. El impuesto a los bienes personales y ganancias) e Indirectos (se trasladan, lo paga el consumidor final: el IVA). También podemos dividirlos en progresivos (tarifa aumenta en la medida en que el ingreso aumenta) y regresivos (tarifa es la misma independientemente del ingreso de la persona, como el IVA).
- Recursos de seguridad social: son los aportes previsionales personales y patronales.
- Recursos patrimoniales: son las rentas que se obtienen por la venta, alquiler o uso de los activos públicos nacionales, como fueron las privatizaciones.
- Tarifas públicas: son las establecidas por la prestación de servicios públicos por algún ente o empresas donde el Estado tiene participación.
- Operaciones de crédito público: toda la política de endeudamiento que tiene un Estado, colocación de títulos de deuda como en la toma directa de créditos a organismos internacionales
- Transferencias: recursos que obtiene el Estado de entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras como donaciones.
- Emisión monetaria: financiamiento del tesoro de la nación a través del BCRA (hoy limitado por ley)

Los recursos de las provincias y del GCABA provienen de cuatro fuentes:

- Recursos propios tributarios (directos como impuesto inmobiliario y patentes e indirectos que le son propios como son el caso del Impuesto a los ingresos brutos)
- Política de endeudamiento, concesión, alquiler o ventas de activos propios. El cobro de tarifas de empresas provinciales
- Impuestos coparticipados: que son los impuestos indirectos que deben distribuirse de acuerdo a la ley entre la Nación y las provincias. Son transferencias automáticas
- Transferencias no automáticas, transferencias presupuestarias de la Nación a las provincias.

Capítulo 2. El dinero:

Es el nexo en el circuito económico, circuito conformado por la producción, la distribución, el cambio y el consumo. Cumple con la condición de ser equivalente a todos y a cada uno de los bienes y servicios de la economía, y es aceptado así por toda la comunidad.

El dinero es lo que permite la interrelación entre los agentes económicos. Es un bien en el sentido que es un objeto material que satisface necesidades humanas, pero la necesidad que satisface es distinta a la de los demás bienes, dado que su "utilidad" es la de medio de cambio para la sociedad que lo emite. Podemos definir al dinero como el medio de pago, generalmente aceptado, a cambio de bienes y servicios en la cancelación de deudas. Hay monedas duras (dólar euro yen) y blandas (el peso argentino).

El bien (elemento material) se denomina "dinero" si cumple con las siguientes condiciones económicas:

1. En el ámbito donde ese bien es dinero, la población lo acepta como equivalente a los demás bienes y servicios. El dinero es el denominador común de todos los bienes y servicios.
2. Es de aceptación generalizada, se está dispuesto a dar el trabajo, la producción, etc. A cambio de dinero.
3. Patrón de medida: el dinero es la medida exacta de todos los bienes.
4. Reserva de valor. El bien denominado dinero debe tener un valor en sí mismo.
5. Patrón de pago diferido: al poseer un valor en sí mismo, permite hacer transacciones que implican obligaciones en el tiempo.

Base monetaria

El que crea dinero es la autoridad monetaria central, que funciona como banco de bancos.

En nuestro país el BCRA, y lo hace a cambio de activos de terceros. Los activos de terceros que "compra" la autoridad monetaria provienen del sector externo, del público y del privado.

El sector externo crea dinero cuando ingresan divisas. El sector público crea dinero cuando se financia su déficit (el tesoro le solicita adelanto de fondos al BCRA). El sector privado crea dinero a través de préstamos que hace la entidad rectora a otras entidades financieras.

La cantidad de billetes y monedas emitidos y puestos en circulación por el BC, creados a cambio de activos de terceros, son el pasivo del banco y se denomina Base monetaria o dinero primario.

La base monetaria es el circulante (billetes y monedas en poder del público y de los bancos) y los depósitos que las entidades financieras realizan en el BC (encaje).

La oferta monetaria va a ser igual a la circulación monetaria, más los préstamos generados por los distintos tipos de depósitos, con lo que el menor o mayor encaje, permite crear más o menos oferta de dinero. Si el BC decide aumentar los encajes, la oferta de dinero desciende y viceversa.

Demanda de dinero:

Es la demanda de dinero en efectivo, también se la llama demanda de "liquidez" y tiene varios motivos:

- Motivo transaccional: para adquirir bienes y servicios
- Precaución: en resguardo de que tenga que realizar mayores gastos que los previstos
- Especulación: demando más dinero y lo conservo en mi poder, porque espero que los bienes adquiridos reduzcan sus precios.

La relación entre la Demanda de Dinero y el tipo de interés es inversamente proporcional porque la posesión de dinero no devenga interés.

El equilibrio en el mercado de dinero se da cuando se igualan la Oferta y la Demanda Monetaria y determinan de esa manera la tasa de interés (que es el precio del dinero). Cuando hay más dinero la tasa baja y cuando hay escasez sube.

Política Monetaria

La autoridad central aplica políticas monetarias con el fin de expandir (o contraer) la Oferta Monetaria y el de reducir (o subir) la tasa de interés, de acuerdo a los fines de expansión/contracción del crédito, de baja/suba del costo del mismo o de estabilización de precios.

Las políticas monetarias que aumentan la oferta de dinero reducen la tasa de interés. La mayor cantidad de dinero en la sociedad (y a pesar del efecto inflacionario) favorece la realización del circuito económico (aceita el engranaje de la economía) y, a su vez reduce en términos reales la tasa de interés, favoreciendo la "clasificación" de nuevos proyectos de inversión cuya tasa de retorno es mayor que la tasa de interés.

El rol del sistema financiero consiste en relacionar los excedentes de la sociedad (ahorro global, más recursos propios de las entidades) para convertirlo en inversión, sin embargo el sistema financiero argentino tiene como característica saliente que capta más depósitos que los préstamos que otorga, por un lado, y por el otro, que el crédito en general es un porcentaje muy menor del PBI.

El excedente de los depósitos captados sobre los créditos concedidos, explica en gran parte, la colocación de pases pasivos y la absorción de recursos que significa la venta de Títulos del BCRA: Notas del BCRA (nobac) y Letras del BCRA (lebac) por la autoridad monetaria central, con el fin de absorber ese excedente de liquidez que cuentan las entidades y que no prestan al sector privado.

Las Letras del Banco Central (LEBAC) son títulos de deuda a corto plazo que licita el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Capítulo 3. Mercado de cambios.

Es el ámbito o espacio de un país donde se encuentran la Oferta y la Demanda de divisas. Este mercado está constituido por los bancos centrales, los bancos autorizados a operar en cambio, las Casas de cambio y los cambistas en general. En el mercado de cambio es donde se equilibran la oferta y la demanda de divisas y fijan el tipo de cambio.

El "tipo de cambio" es el precio de una unidad de moneda, y permite relacionar todos los precios internos con el resto de los países del mundo.

El cambio vendedor (o precio para la compra) es el que el cambista le cobra al que compra divisas, y el tipo de cambio comprador (o precio para la venta) es el precio que el cambista le paga al que vende divisas.

Los BC participan activamente en el mercado de divisas tanto en su función de regulador del mercado, como de comprador y vendedor de última instancia, dado que la norma general es que al funcionar como banco de bancos terminan haciéndose cargo de las operaciones que no pueden (o no quieren) cubrir con sus propias reservas en divisas las entidades autorizadas a operar en cambio por el mismo banco central.

El mercado de divisas se caracteriza por su constante variación y por la demanda de información por parte de los participantes. La comunicación es inmediata, por ende, una variación en un mercado se refleja en el resto.

La Oferta de divisas está compuesta por las exportaciones y el ingreso de capitales. Y la Demanda de divisas se conforma por las importaciones y el egreso de capitales. El aumento de la Oferta y/o la reducción de la Demanda provocan una apreciación del tipo de cambio en el mercado local (se da menos pesos por las divisas extranjeras, baja el dólar). Y sucede lo contrario, depreciándose el tipo de cambio, si la Oferta es la que disminuye o la Demanda de cambio es la que aumenta (cuando hay muchos dólares, baja el precio).

La tasa de interés juega en sintonía con los ajustes cambiarios. La tasa de interés local es igual a la tasa de interés extranjera más la devaluación del tipo de cambio. Una posible depreciación de una moneda, está compensada por una mayor tasa de interés en el país con respecto a la plaza cuya moneda se aprecia. (Si el dólar va a aumentar 0,2% su valor en pesos, la tasa de interés argentina disminuirá 0,2% en comparación a los EEUU).

Si el país opera con tipo de cambio fijo, un aumento en la oferta de divisas será absorbido por las arcas del BC, aumentando sus reservas internacionales. Y en caso que se disminuya la oferta y/o se aumente la demanda, la autoridad monetaria central venderá parte de sus reservas internacionales para mantener la paridad fijada.

Mercado de dinero y mercado de cambio

Si el objetivo de la política monetaria es reducir la tasa de interés, aumentará su Oferta monetaria (préstamos al sector público, promociones a exportaciones, reducción a importaciones y/o reduciendo el encaje). Esto genera que, en el mercado de cambio, se retiren capitales que ya no son atraídos por la tasa de interés. Esta reducción de la oferta de divisas provoca una depreciación en el tipo de cambio. Entonces, en el corto plazo, país que reduce su tasa de interés, deprecia su tipo de cambio.

Pero la depreciación del tipo de cambio beneficia a los exportadores de mercancías y servicios y los que ingresan capitales para inversión directa, que obtienen más moneda local por cada divisa que introducen al país. Por eso, con el tiempo, es probable que se restablezca la oferta de divisas en el Mercado de cambio local, va a aumentar la oferta de divisas, a la par, si se quiere, que cambiaría la composición de dicha oferta, dado que se retiran los capitales financieros e ingresarían en su lugar divisas por las ventas al exterior o inversiones reales.

Si un país quiere, para frenar la inflación, aumentar su tasa de interés interna. La secuencia es: reduce la oferta monetaria, se eleva la tasa de interés local, esto atrae capitales financieros del exterior, quienes aumentan la oferta de divisas en el mercado de cambio local, ello a su vez causa una apreciación de la moneda nacional. Con lo que siempre en el corto plazo, país que aumenta su tasa de interés, aprecia su tipo de cambio.

Pero al aumentar la oferta de divisas, si el BC monetiza ese ingreso del exterior, incrementa la oferta de dinero en el Mercado de moneda local, con lo cual presiona a la baja de la tasa de interés. Puede anular parcial o totalmente ese mecanismo de creación de dinero, mediante la esterilización vía aumento de los “encajes” (aumentando la parte que deben depositar los bancos) o colocando títulos del Banco Central, como Lebacks y Nobacs. Pero también en el tiempo, el menor valor de las divisas medidas en moneda local, favorece las importaciones y perjudican a las exportaciones, con lo cual se producirán mayores demandas de moneda extranjera que tenderán a retornar al punto inicial de equilibrio monetario y cambiario.

Distintas políticas cambiarias

Además del tipo de cambio Libre y Fijo, existe la Banda de Flotación, donde el BC fija un precio máximo (techo) y un precio mínimo (piso) conformando una banda de flotación del tipo de cambio. De esta manera la asegura a los importadores que el tipo de cambio no va a valer más que el “techo” y los exportadores que cuando venda, su tipo de cambio no va a valer menos que el “piso”.

La llamada política cambiaria administrada, o tipo de cambio administrado, es también un sistema de banda de flotación, sólo que el BC no hace explícito el “techo” o el “piso”, lo que le da cierta flexibilidad en la intervención, pero el objetivo es el mismo. Devaluación a los saltos es un sistema que se aplica para garantizar una paridad cambiaria competitiva, se ajusta el tipo de cambio por un índice conformado por los precios internos del país.

Doble tipo de cambio: se determinan dos tipos de cambio, uno comercial (para las operaciones de exportaciones e importaciones) y otro financiero (ingreso y egreso de

capitales), la idea es que sea mayor el tipo de cambio comercial que el financiero, para favorecer las exportaciones y encarecer las importaciones. Otras veces hay un tipo de cambio para el agro y otro para la industria.

El objetivo de la política cambiaria debe ser un tipo de cambio competitivo, que permita defender el mercado interno, apuntalar la capacidad adquisitiva de la población, y a la vez, favorecer las exportaciones.

Llamaremos tipo de cambio nominal al expresado en nuestra moneda, pero en cambio el tipo de cambio real tiene que ver con el poder adquisitivo de la divisa en nuestro país.

El mercado negro o paralelo de divisas surge ante la imposibilidad de los agentes económicos de tener acceso a las divisas para realizar operaciones de importación de bienes y servicios, que no se encuentran en los listados de las importaciones autorizadas, así como para satisfacer la demanda de divisas para viajeros al exterior, etc. En los países donde el ingreso de divisas no declaradas es importante, el tipo de cambio paralelo o en negro es menor que el oficial, y en los países como el nuestro, donde la fuga de capitales supera ampliamente a los ingresos no declarados, el tipo de cambio paralelo es mayor que el oficial.